



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

I Competencia Interuniversitaria de Arbitraje de Costa Rica

Estudiantes de Derecho se foguean en el tema de arbitraje como método de resolución alterna de conflictos

Equipo de la UCR compite con otras 3 universidades nacionales y 2 extranjeras

1 JUL 2021

Sociedad



El equipo lo conforman Ji Soo Kim Murillo, Francisco Javier Mesalles Ramírez, Dominik Delgado Carvajal y Ana Lorena Sesin Gutiérrez, quienes cursan la Licenciatura en Derecho.

Anel Kenjekeeva

Cuatro estudiantes avanzados de la Facultad de Derecho están representando a la Universidad de Costa Rica en la **I Competencia Interuniversitaria de Arbitraje** a nivel nacional organizada por la Cámara de Comercio Internacional (ICC, por sus siglas en inglés).

Se trata de una **actividad académica de formato competitivo que estimula el estudio del arbitraje como método de resolución alterna de conflictos** en casos de carácter patrimonial y del derecho privado entre estudiantes de Derecho del país y de la región. Además, se busca que los participantes desarrollen las habilidades necesarias para liderar procesos arbitrales nacionales e internacionales y las pongan en práctica frente a un panel de expertos en la materia.

Para ello, **los equipos estudiantiles de las universidades participantes actúan como abogados de las partes en un caso simulado** y deben defender los intereses de sus hipotéticos clientes, de forma escrita y oral, ante tribunales arbitrales. Los árbitros son abogados y académicos, nacionales e internacionales, quienes tienen a su cargo la tarea de evaluar y calificar las presentaciones de los equipos.

[LEA TAMBIÉN: Estudiantes de Derecho participaron en una de las competencias de arbitraje más prestigiosas del mundo 2020](#)

Cada equipo está conformado por un mínimo de dos personas y un máximo de seis, quienes deben ser estudiantes regulares de la carrera de Derecho de su respectiva universidad. También cuentan con el apoyo de un docente de su Facultad a manera de entrenador. **Cada agrupación estudiantil debe representar ambas posturas. Es decir, debe esgrimir argumentos defendiendo tanto a la parte demandante como a la parte demandada.**

Dominik Delgado Carvajal, estudiante de Licenciatura en Derecho, ha participado en otras dos contiendas similares y reconoce que han sido claves en su formación profesional. Considera que este tipo de competencias son experiencias académicas sumamente enriquecedoras para los estudiantes, porque los pone en el rol de abogados de ambas partes en un proceso arbitral y se les permite poner en práctica las **destrezas que se requieren para el ejercicio profesional del Derecho**, como habilidades de investigación, razonamiento lógico y jurídico para la elaboración de argumentos, redacción de escritos de demanda y contestación de demanda, oratoria, trabajo en equipo y disciplina en la organización del tiempo.

“Para participar en este tipo de competencias debemos formarnos en temas tanto teóricos como prácticos de arbitraje internacional, desde cuestiones procedimentales de un arbitraje, hasta temas de fondo, por ejemplo, derecho privado y derecho de las obligaciones, derecho de los contratos y transacciones internacionales, cuerpos normativos uniformes de soft law, tratados y convenciones internacionales aplicables. Incluso, muchas veces, dependiendo de las particularidades del caso hipotético, debemos estudiar legislación extranjera”, especificó Delgado.

[ADEMÁS: Estudiantes de Derecho participarán en competencia internacional de arbitraje \(2019\)](#)

Por su parte, Ji Soo Kim Murillo, estudiante de Licenciatura en Derecho, detalla que para atender el caso hipotético de la competencia se han estado preparando en torno a los contratos de compraventa y arrendamiento internacional, sus características y

particularidades. También han estudiado temas procesales del proceso arbitral, normativa aplicable y análisis de la cláusula arbitral.

“Nuestras expectativas como equipo son aprender muchísimo en esta competencia y formarnos profesionalmente. La mayoría de los miembros del equipo tenemos experiencia representando a la universidad internacionalmente en estas competencias y debemos señalar que siempre es una expectativa obtener el mejor resultado en nombre de la Universidad de Costa Rica”, manifestó Kim

Francisco Javier Mesalles Ramírez, estudiante de Licenciatura en Derecho, explica que al ser una competencia de arbitraje de muy alto nivel académico, todos los días sacan tiempo para estudiar e investigar sobre los temas en discusión. Además, las reuniones y sesiones de trabajo son constantes.

“El arbitraje, como mecanismo alternativo de solución de conflictos, está en auge ante la apertura a relaciones comerciales de índole internacional. Así las cosas, la alta duración de un proceso en cortes nacionales lo convierte en un mecanismo idóneo. Hoy la preparación en este ámbito es necesario en la formación de todo estudiante de Derecho, por lo que la práctica y ejercicio de la Resolución Alternativa de Conflictos, específicamente en el Arbitraje, es clave para ser competitivo en un gremio con tantos abogados”, subrayó Mesalles.

Ana Lorena Sesin Gutiérrez, estudiante de Licenciatura en Derecho, menciona que el equipo ha tenido que profundizar sus conocimientos en temas como el derecho internacional comercial, la ejecución de laudos a nivel nacional e internacional, leyes de arbitraje de distintos países, derecho comparado y otras normativas y convenios entre países.

“Estamos viviendo en la cuarta revolución industrial, donde la tecnología y la globalización son parte de nuestro diario vivir. En virtud de lo anterior, el arbitraje se ha vuelto fundamental en nuestras vidas y en las relaciones comerciales internacionales. Es por eso que, como estudiantes de Derecho y futuros profesionales, buscamos innovarnos y ser parte de la nueva era del Derecho en el mundo digital. El *moot* nos da la oportunidad de aprender del arbitraje, de relaciones internacionales comerciales y de normativa internacional. También nos permite poner en práctica nuestras destrezas de oratoria, investigación y escritos legales”, resaltó Sesin.

Roberto Yglesias Mora, docente de la Facultad de Derecho y entrenador del equipo, aprovecha sus 35 años de experiencia en el arbitraje para aconsejar a los estudiantes sobre técnicas y estrategias para las presentaciones y defensas que deben hacer. Explica que, de acuerdo con la normativa de la competencia, tiene limitaciones para participar en la redacción de memoriales al Tribunal. Esos escritos deben ser producto únicamente del equipo estudiantil, aunque sí puede revisarlos.

“Considero que el equipo de la Facultad presenta conocimientos acumulados, experiencia, buena comunicación y seguridad en sus argumentos. La presencia de mujeres en el equipo la considero también como una fortaleza, en particular considerando las destrezas blandas requeridas en esta competencia”, añadió Yglesias.

Alfredo Chirino Sánchez, decano de la Facultad de Derecho, opina que este tipo de competencias son muy importantes para los estudiantes de su unidad académica porque **aplican sus conocimientos jurídicos, se adaptan a nuevas metodologías y enfrentan retos interpretativos**. Agrega también los beneficios de interactuar con equipos de otras universidades y el desarrollo de capacidades para aplicar conocimiento teórico a la práctica por la vía de un caso que hay que resolver.

“Estas competencias ayudan a desarrollar habilidades blandas de los estudiantes, tales como oratoria, razonamiento práctico, pensamiento orientado a problemas, capacidad de

argumentación y síntesis, y, por supuesto, comprensión del derecho como una ciencia social. Los estudiantes involucrados también pueden establecer contactos con profesores y estudiantes de otras universidades, los cuales les serán útiles en el futuro y serán la base de posteriores contactos humanos y académicos que enriquecerán su biografía personal”, señaló Chirino.

La participación en una competencia de esta índole también implica un mayor compromiso de la academia con la formación integral del estudiantado y con la facilitación de mayores espacios y recursos. En este sentido, Chirino considera que **es necesario crear una infraestructura interna que apoye estas competencias, preparar a los equipos estudiantiles y buscar apoyos financieros**, porque normalmente estas actividades se desarrollan en otros países.

María Claudia Jiménez Pájaro, directora ejecutiva de ICC Costa Rica, explica que esta es la primera competencia de este tipo que organiza el capítulo nacional de esta organización en Costa Rica y que nació de la iniciativa de la subcomisión de jóvenes árbitros de la Comisión de Arbitraje y Resolución Alternativa de Conflictos (RAC). Esta subcomisión está a cargo de toda la parte académica y vela por el cumplimiento del reglamento de la competencia.

En la organización de la actividad también figuran la Universidad LEAD y su Maestría en Derecho Corporativo, así como la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (Ulacit) y su Facultad de Derecho. También cuenta con el apoyo institucional de ICC YAF y el bufete Alta Legal Batalla, como redactor del caso.

La competencia cuenta con la participación de los siguientes equipos:

- Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica
- Universidad Escuela Libre de Derecho
- Universidad Fidélitas
- Facultad de Derecho de la Ulacit
- Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Osgoode Hall Law School de York University de Canadá

A nivel mundial estas competencias son conocidas como *moot*, término de la cultura anglosajona que remite a una antigua práctica social, la cual consistía en encuentros entre personas de relevancia dentro de una comunidad para discutir temas de importancia local.

Actualmente, el concepto se utiliza en referencia a una actividad extracurricular que suelen desarrollar muchas facultades de Derecho, en la cual los participantes simulan procesos ante una corte, a partir de la distribución de memorias entre los equipos competidores y una secuencia de rondas orales. Los *moot* actuales no incluyen testimonios de testigos ni la presentación de evidencias, sino que se enfocan en la aplicación de las leyes en torno a un caso hipotético.

Todos los equipos ya presentaron la demanda arbitral y el 23 de julio presentarán la contestación a las demandas. El 30 de agosto será el evento inaugural de la competencia y el 3 de setiembre será la ronda final y la premiación de los equipos tras varias rondas generales y eliminatorias que se efectuarán el 1° y 2 de setiembre.

El equipo

El equipo de la Facultad de Derecho está conformado por:

Dominik Delgado Carvajal, estudiante de Licenciatura en Derecho, exparticipante de la Competencia Internacional de Arbitraje organizada por la Universidad de Buenos Aires en los años 2019 y 2020, donde obtuvo la mención a mejor oradora 2020.

Ji Soo Kim Murillo, estudiante de Licenciatura en Derecho, exparticipante de la Competencia Internacional de Arbitraje organizada por la Universidad de Buenos Aires en los años 2019 y 2020, donde obtuvo la mención a mejor oradora 2020.

Francisco Javier Mesalles Ramírez, estudiante de Licenciatura en Derecho, exparticipante del Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot 2019-2020, donde obtuvo el puesto 88 de 249.

Ana Lorena Sesin Gutiérrez, estudiante de Licenciatura en Derecho, exparticipante de la Competencia Internacional de Arbitraje organizada por la Universidad de Buenos Aires en el año 2018.

Para conocer más detalles de la competencia y el caso hipotético que están atendiendo los equipos estudiantiles puede visitar el siguiente sitio:

<https://www.icccostarica.com/moot-2021>.



[Fernando Montero Bolaños](#)
Periodista, Oficina de Divulgación e Información
fernando.monterobolanos@ucr.ac.cr